

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
AVIPECHICAL S.A..**

La compañía AVIPECHICAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón **PORTOVIEJO**, el **21/Septiembre/2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.12. 0691. 23 Oct 2012/

1.- DOMICILIO: Cantón JUNIN, provincia de MANABI.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 200.000,00 Número de Acciones 200.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A LA CRIA DE TODO TIPO DE AVES DE CORRAL, A SU PRODUCCIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS, CARNE Y MÁS DERIVADOS, AL FAENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y EMPACADO DE POLLOS, GALLINAS Y OTRAS AVES DE CORRAL APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO.

Portoviejo, 23 OCT 2012

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

F: 35842

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACIÓN DEL
OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EDSIM S.A.**

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTORA EDSIM S.A. realizó la Ampliación del Objeto Social y reforma del estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo el 17 de Octubre del 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.12. 0690 de 23 OCT 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía amplía el artículo tercero referente al objeto social, de la siguiente manera: "ARTICULO 3.-OBJETO SOCIAL- La compañía tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: Uno.-"Intervenir en las áreas relacionadas con el campo de la Ingeniería Eléctrica, Arquitectura, Hidráulica, Mecánica, Civil, Electrónica, Electromecánica, Computación y de Telecomunicaciones; especialmente promover, proyectar y desarrollar urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones y programas de viviendas unifamiliares o multifamiliares, tanto en la zona urbana como en la rural..."

Portoviejo, 23 Octubre 2012.

ING. PATRICIO GARCÍA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

F: 35841

ANULACION



**BANCO
BOLIVARIANO C.A.**
AGENCIA PORTOVIEJO

ABSTENCIÓN DE PAGO

Se comunica al público, la anulación por pérdida/sustracción del cheque No. 51, con firma y sin valor, presentado por el girador Janina López Chávez, Cta. Cte. 1125013322.

F:35836



BANCO RUMIÑAHUI

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8098149100 Nro. Cartola 16761350178 Cliente LOMAS FLORES, GUSTAVO-VINICIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AC/ (16490)NR